



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal

OSORNO, 21 de Junio del 2013.-

MAT.: DESIGNA FUNCIONARIA A CONTRATA
SRA. LORENA IVONNE QUINTRAMÁN MOREIRA

DECRETO AFECTO N° 3.187 / VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, modificado por la Ley N° 19.280, las necesidades del Servicio;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

DESIGNASE funcionaria a CONTRATA a Doña **LORENA IVONNE QUINTRAMÁN MOREIRA**, R.U.T. 13.589.779-5, **PROFESIONAL** en el **Grado 10°** de la Escala Municipal, a contar del **17 DE JUNIO DEL 2013**, y mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del **31 DE DICIEMBRE DEL 2013**, para desempeñarse en el Departamento Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con una jornada de 44 horas semanales.-

PÁGUESE a la funcionaria designada la renta correspondiente al grado mensualmente, a contar de la fecha señalada, e IMPÚTESE el gasto al subtítulo 21, del Presupuesto Municipal vigente.

La funcionaria designada deberá asumir de inmediato sus funciones, por razones de buen servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA, A LA CONTRALORÍA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ A. BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/JJHP/SAGP/SXBC.

Distribución:

- Contraloría Regional Xa. Región
- Interesada
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Personal
- Carpeta funcionaria

